Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación y repudio por la persecución y censura que sufren a diario las y los trabajadores de la Televisión Pública Argentina por parte de su gerente Néstor Sclauzero,también presidente de Fopea.

Solicitamos el cese del hostigamiento,dela persecución política e ideológica a periodistas del noticiero y el pleno ejercicio de la libertad de expresión.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Franco
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Fundamentos:

Sr. Presidente:

Nos convoca el presente, con el objeto de manifestar el profundo rechazo alavasallamiento que se viene dando en contra de la libertad de expresión. La persecución y censura que sufren a diario las y los trabajadores de la Televisión Pública Argentina por parte de su gerente Néstor Sclauzero, también presidente de Fopea, no tiene antecedentes en democracia.

En un capítulo más de la escandalosa administración que el macrismo ejecutó sobre los medios públicos desde diciembre de 2015, ahora la gestión de la TV Pública avanzó con un explícito movimiento de persecución y censura al intimar por escrito a un trabajador por un comentario al aire sobre la situación en Venezuela y solicitarle un descargo.

A través de una nota firma por Marisa Piñeiro, la directora de Recursos Humanos de Radio y Televisión Argentina S.E. y enviada con copia a Néstor Sclauzero, gerente del canal oficial que a su vez es presidente de FOPEA, la gestión macrista en medios a cargo de Hernán Lombardi le solicitó al periodista en cuestión "informe en un plazo no mayor a 24 horas" por qué llamó "autoproclamado Presidente de Venezuela" a Juan Guaidó, en un claro acto persecutorio que atenta contra la libertad de prensa.

Las y lostrabajadores de prensa de canal 7 vienen contando la situación hace tiempo y a través de un hilo en las redes sociales contaron la persecución que vienen sufriendo: "La Gerencia de noticias de TVP a cargo de Néstor Sclauzero presidente de FOPEA, incorpora al noticiero comisarios políticos para realizar tareas similares a las que realizan los jefes, sin concurso público como establece la ley".

En otro mensaje, enfatizan que "la situación se agrava aún más dado que, hace algunas semanas, el gerente decidió desplazar a los periodistas que desde hace años realizan esa función. Bajo el pretexto de la austeridad, sacan del aire los noticieros del

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

fin de semana y reducen de manera autoritaria los salarios. Pero contratan periodistas militantes con sueldos elevados para "vigilar" la tarea de los trabajadores"[1].

A raíz esteaccionar del Gobierno Nacional en la televisión pública,es que podemos preguntarnos si esta democracia responde al sentido pleno de lo que significa o es más bien una especie de "democracia ficcional", un constructo que pretende mostrar algo que no es tal. ¿Cómo puede ser un régimen totalmente democrático si no garantiza la justicia y la equidad mediante la libertad de expresión? Claramente no podemos decir que vivimos en un régimen no democrático ya que eso sería, cuanto menos, una imprudencia falaz, pero sí podemos comprender que hay cuestiones que esperamos de este concepto que no se están cumpliendo. Buscar entorpecer el despliegue de un discurso diferente al oficial es pretender, ni más ni menos, clausurar una perspectiva, negarle el derecho a la existencia a la diversidad y, con esto, pretender la imposición de una sola mirada sobre la realidad.

Acompañamos en su lucha inclaudicable por los derechos de lxs trabajadorxs de SIPREBA ratificando que el respeto de los derechos laborales debe ser un pilar fundamental en un Estado democrático, que tiene además la obligación de garantizar el derecho al acceso a la información por parte de la población y la libre expresión de las y los trabajadores de prensa.

La crisis económica generada por la gestión cambiemos, golpea fuertemente a los y las trabajadoras de prensa. El año pasado culminó con un nivel de despidos inédito en décadas, profundizando la crisis en los medios de comunicación.

Los números para el sector en lo que va de la gestión son más que dramáticos: hacia fines de 2018, los recortes en las empresas periodísticas acumularon algo más de 3.300 cesantías.

Y el 2019 se inició de la peor forma para los planteles de prensa: a inicios de enero, Telefe avanzó con una sucesión de despidos que derivó en un conflicto en el que debió intervenir la Secretaria de Trabajo.

[1] https://twitter.com/Canal7SiPreBA?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1130586115260465155&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.infonews.com%2Fnota%2F323498%2Fgrave-denuncia-de-persecucion-y-censura

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 PCIA. BS. AS.

En simultáneo, canales como C5N y agencias de noticias de la talla de NA arrancaron enero con paros, en reclamo por la falta del pago total de los salarios correspondientes de diciembre. Aunque sin alcanzar todavía el pico de conflicto ya declarado en estas compañías, América también es territorio de quejas y reclamos ante la decisión de la directiva de la emisora de abonar los sueldos en cuotas.

Tras la batalla que originaron los más de 350 despidos que implementaron los popes de Télam a mediados de 2018, el escenario se tornó más complejo tras la decisión de la Secretaría de Medios y Contenidos Públicos que encabeza Hernán Lombardi de aplicar paritaria cero. La medida todavía permanece vigente para la Televisión Pública, Radio Nacional y la misma agencia oficial.

En el caso de la TV Pública el grueso del plantel de trabajadores y trabajadoras de prensa no recibe incrementos de sueldos prácticamente desde 2016.

Grupo Octubre, controlante del diario Página 12, continúa sin abonar la paritaria del año pasado y en diciembre presentó ante la Secretaría de Trabajo un escrito en el que hizo formal el pedido de un procedimiento preventivo de crisis.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa y en tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que suscriban con su voto el presente proyecto.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA ROSSOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.